



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2684/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 2684/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DE BENEPLÁCITO AL CLUB ESTUDIANTES DE LA PLATA POR LA CONSAGRACIÓN COMO SOCIOS HONORARIOS A LOS SOCIOS DE SU INSTITUCIÓN EX COMBATIENTES DE MALVINAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Reconocimiento al Club Estudiantes de la Plata por haber consagrado como Socios Honorarios de su Institución a los socios ex combatientes de Malvinas.

FUNDAMENTO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2684/23-24- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, realizando modificaciones de técnica legislativa.

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2684/23-24- 0

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE